H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárese a la Localidad de Argerich, Partido de Villarino "CAPITAL PROVINCIAL DEL BUDIN ARTESANAL".

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTO

La Localidad de Argerich se encuentra ubicada en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, específicamente situada en el Partido de Villarino, a unos diez (10) kilómetros de distancia de la Ciudad de Médanos; actual cabecera distrital.

Fue fundada en el año 1909 y en su diseño e idiosincrasia es un típica localidad rural que actualmente cuenta con unos 150 habitantes.

El origen de la localidad surge en relación a la fundación en el año 1908 de su Vivero - actualmente Municipal- que llego a ser uno de los veinticinco (25) viveros forestales mas importantes de la Argentina.

A mediados del Siglo XX y luego de la construcción de su estación de ferrocarriles, la localidad de Argerich cumplió un rol fundamenta en el arbolado urbano de la Ciudad de Buenos Aires y gran parte de las localidades del sur Argentino, todo ello gracias a la potencialidad productiva que supo tener su vivero forestal.

Con el correr de los años como consecuencia del cierre de su estación de ferrocarriles, vivero forestal y emblemáticos comercios, la localidad fue perdiendo pobladores llegando al numero mas bajo de su historia – ochenta (80) habitantes- , convirtiéndola en una simple localidad de paso sin capacidad productiva.

Por todo ello y con motivo de contrarrestar vulgaridad de un poblado rural que en muchas oportunidad se deviene en la insignificancia misma, nace la idea de una pobladora "Elcira" en convocar a un grupo de vecinos y generar objetivos claros a corto y largo plazo en relación a la localidad.

En uno de los reiterados encuentros de los vecinos autoconvocados nace la idea de generar alguna comida que acompañe a las rondas de dialogo, dato no menor es que Argerich no cuenta con una panadería que pueda llegar a satisfacer su necesidad.

Es por ello que nace la idea de cocinar el famoso "Budín Artesanal" siguiendo los lineamientos establecidos en la receta heredada por Elcira de su Abuela Polaca.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

El devenir de esas reuniones autoconvocadas por los vecinos de Argerich , nace lo que hoy se conoce como: "Agrupación Amigos Del Budín Artesanal", actualmente asentados y registrados con nº238 del registro municipal de Villarino de entidades de bien publico.

En el mes de octubre del año 2016 se crea el primer "Encuentro Regional del Budín Artesanal" evento que conto con la presencia de dos mil (2.000) visitantes cifra que se mantuvo en el posterior encuentro del año 2017. Ambos fueron declarado de Interés Municipal por las Ordenanzas Municipales Nº2918/16 y Nº3050/17.

El encuentro regional del budín se realiza desde el año 2016 el cuarto domingo del mes de octubre, y es intención tanto de la entidad de bien publico "Amigos del Budín Artesanal" como del Municipio de Villarino perpetuarlo a futuro, ya que se trata de una de las principales atracciones que cuentan los vecinos de esa localidad.

Las actividades que se realizan en día festivo son: venta de budines (receta tradicional) en ranchos ambientados en el Siglo XIX, desfile gaucho, stand de artesanos locales y regionales, bailes folkloricos, demostraciones ferroviarias con artefactos típicos del siglo pasado, exhibición de artefactos antiguos, etc.

El sueño de los vecinos y la idea central que posteriormente se plasmo en los encuentro regionales del budín fueron recrear un pueblo típico del Siglo **XIX y primordialmente fortalecer la identidad de una comunidad pequeña del sur bonaerense.**

Ese anhelado en lograr la unión de una comunidad entera que en muchas oportunidades fue olvidada, se dio gracias a el "Budín"; producto que sirvió no solo como un alimento para lograr que esas largas charlas entre vecinos se vuelva mas amena, sino también en el posterior desarrollo de un encuentro regional que va en miras de consagrarse como una fiesta típica en la región de influencia.

Actualmente la Provincia de Buenos Aires no cuenta con una capital provincial del Budín Artesanal, y sabiendo lo arraigado que se encuentra el "Budín" en una localidad tan pequeña del sur bonaerense, creemos que seria un gran reconocimiento para los vecinos de Argerich que desinteresadamente trabajan día a día por y para la comunidad,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

declarar a la localidad de Argerich como la "CAPITAL PROVINCIAL DEL BUNDIN ARTESANAL".

Por todo lo expuesto, solicito a los/as Ser/as Legisladores la aprobación de ésta iniciativa.

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.